

La situación de Cádiz era desgarradora: los cónsules interpusieron su valimiento para que no continuara el derramamiento de sangre, y los pacíficos habitantes de Cádiz vieron con placer que en la mañana del 8 se enarboló la bandera de parlamento, saliendo el mismo día una comisión de personas respetables para Madrid á conferenciar con el gobierno, con el plausible objeto de que no se reprodujesen las sangrientas escenas de que aquella hermosa ciudad había sido teatro.

Las noticias de estos sucesos habían llegado rápidamente á Sevilla, produciendo triste impresión en el comité republicano, que con objeto de terminar el conflicto, publicó un manifiesto en alto grado previsor y bastante razonado. Se echaba en él la culpa al gobierno de los sucesos de Cádiz, fundándose con mucha razón en que, al declararse monárquico el ministerio por una falta de tacto político, se colocó fuera del círculo revolucionario, resultando de este hecho la falta de correspondencia entre los que mandan y los que obedecen y el falseamiento del espíritu revolucionario, que tenía su fuerza en el pacto de someterse á la voluntad nacional, pacto roto por el gobierno, que debió limitarse á proteger todas las aspiraciones sin echar en la balanza el peso de su influencia. Concluía este documento, que llevaba la fecha 8 de Diciembre é iba suscrito por el presidente del comité, D. Federico Rubio, y el secretario D. Manuel Carrasco, con una propuesta dirigida al gobierno para que desmintiera las noticias que circulaban de *golpe de Estado*, diera participación en el gobierno al elemento republicano, hiciera una transacción honrosa con los sublevados de Cádiz, y conservase á la Milicia nacional sus armas sin esperar á darla nueva organización.

Por su parte los sublevados de Cádiz continuaban preparándose para luchar de nuevo, habiendo entre ellos muchos que estaban dispuestos á ser mártires de una causa que creían noble y santa. La actitud de los sublevados se refleja en las siguientes líneas que tomamos del periódico de aquella población titulado *La República federal*:

«GADITANOS: Si el fuego vuelve á romperse; si las negociaciones son inútiles, es necesario concluir la obra que con tanto heroísmo habeis comenzado. ¡Es necesario morir antes que humillar nuestra bandera! ¡Es necesario caer entre las llamas, como cayeron Sagunto y Numancia! ¡Es necesario que la defensa de Cádiz figure al lado de la de Zaragoza y Gerona! ¡Es necesario que la república federal española se funde sobre nuestros cadáveres!

»¡Nunca predicaremos el exterminio; nuestra mano temblaba cuando hacíamos fuego á los inocentes instrumentos de los verdugos, de los asesinos del

pueblo; pero si esos verdugos quieren exterminio, sangre y fuego, es necesario darles gusto! ¡Si es necesario que el pueblo muera entre las llamas, entre las llamas morirá gustoso! ¡Si es necesario que Cádiz arda, arderá! Ya lo saben los delegados del Gobierno provisional.

»Ciudadanos: En último caso, si las hostilidades vuelven á romperse, cuando ya no haya otro recurso, que nuestras familias se refugien á las iglesias, y si es necesario caer, caigamos con honra. Caigamos como siempre han caído los pueblos que prefieren la muerte á la esclavitud.

»¡Habeis vencido, habeis demostrado al mundo de lo que es capaz el pueblo de Cádiz, habeis merecido bien de la patria! ¡Que ni el más leve desorden empañe el brillo de vuestra victoria! Continúad firmes en vuestros puestos dando ejemplo de valor y honradez. La población entera, la tranquilidad de las familias, la propiedad que tanto respetamos, hasta la vida de muchos de nuestros enemigos debeis seguir defendiendo con el mismo heroísmo que habeis defendido vuestra gloriosa bandera. ¡Grandes habeis sido en la lucha; sed más grandes aun despues de la victoria!

»Voluntarios, obreros, trabajadores todos, hermanos nuestros:

»¡De vuestra actitud depende el triunfo definitivo!

»¡De vuestra actitud depende que la matanza cesel!

»¡Honradez y juicio! ¡Nada de embriaguez! ¡Nada de venganzas indignas de los nobles hijos de Cádiz!

»¡Arma al brazo y aguardemos sin provocar, pero sin temor á nadie! La República es la virtud, es la honradez, es la dignidad del pueblo.

»¡No profaneis, por Dios, su sacrosanto nombre!

»Voluntarios, obreros, trabajadores todos:

»¡Viva la República federal española!

»¡Viva el noble pueblo de Cádiz!

»¡Viva la fraternidad del ejército y del pueblo!

»¡Basta de sangre inocente!

»La emigración continúa, y la amenaza del bombardeo aterroriza á los tímidos y llena de nuevos bríos á los voluntarios. Ellos son los verdaderos combatientes, pues el pueblo que se les ha unido lo ha hecho por cuestión de patriotismo, por espíritu de localidad, por la indignación que produjeron las medidas de la autoridad militar.

»Los presidiarios no están sueltos: prestan el servicio vigilados y escoltados por los voluntarios.

»Se ha verificado el entierro de los muertos de una y otra parte; con este motivo se han presenciado escenas desgarradoras. Pasada la cólera ha sucedido la compasión. ¡Cuántas víctimas inmoladas en aras de la fuerza y de la presunción!»

La comisión que vino á Madrid desde Cádiz para entenderse con el Gobierno no obtuvo los resultados que esperaba por ser inadmisibles las proposiciones de los sublevados, que establecían como base la retirada del bando expedido por el gobernador D. Joaquin Peralta el 5 de Diciembre.

En la noche del 11 celebraron una entrevista los

conocidos republicanos D. Emilio Castelar y D. Estanislao Figueras con el duque de la Torre, á fin de apoyar las proposiciones del comité republicano de Sevilla, pero no pudieron entenderse, porque estando ya prejuzgada por el ministerio la cuestion de forma de gobierno, no habia medio hábil de que los republicanos pudieran decorosamente formar parte del gabinete, y porque además las exigencias de los republicanos no podian aceptarse sin que se rebajara la fuerza moral del gobierno.

El general Caballero de Rodas recibió orden de dominar la insurreccion, y en efecto, el dia 12 salió de Jerez para San Fernando con fuerzas considerables y el tren de batir necesario. En el momento de llegar á la última ciudad publicó la alocucion siguiente:

«GADITANOS: Una rebelion promovida y alentada por enemigos ocultos ha ensangrentado ya las calles de vuestra hermosa ciudad. Sin eco en parte alguna de la Península, vengo á sofocarla con la fuerza que el gobierno ha puesto á mi disposicion. Entregar las armas y salvar la vida que les garantizo en nombre del Gobierno provisional, cuya clemencia podrán impetrar en su dia, es el único medio que queda á los insurrectos de evitar que sean tratados con inflexible rigor. Hasta las doce del dia de mañana 13 del corriente doy de término para que puedan salir de la ciudad los ancianos, mujeres, niños y ciudadanos pacíficos.

»Gaditanos: No será mia la culpa si de los medios de ataque que la imperiosa ley de la necesidad me obliga á emplear, sobrevienen para Cádiz dias de luto y de ruina. Lo sentirá en lo más profundo de su corazon, pero cumplirá con su deber, *el general en jefe del ejército de operaciones de Andalucía*, ANTONIO CABALLERO DE RODAS.»

Esta proclama obtuvo el resultado más satisfactorio. Los insurrectos ofrecieron entregar las armas, y al dia siguiente el general Caballero de Rodas y sus tropas entraban en Cádiz, sin que para ello hubiera sido necesario derramar de nuevo la noble sangre española. La ciudad recobró la animacion perdida, y aunque se instruyó la correspondiente sumaria, no hubo que lamentar ejecuciones como en otras contiendas políticas. La conducta del gobierno en estas circunstancias merece, como la del ministerio Narvaez en Agosto de 1867, nuestros sinceros elogios, por más que entre uno y otro hecho establece alguna diferencia la circunstancia de que los vencidos por el gobierno de Diciembre de 1868 acababan de contribuir al triunfo revolucionario que llevó al poder á los vencedores.

Desgraciadamente no terminó con los tristes sucesos de Cádiz la resistencia de los republicanos. El ge-

neral Caballero de Rodas, siguiendo las instrucciones del gobierno, empezó á desarmar y reorganizar las fuerzas de voluntarios nacionales, haciéndolo sin obstáculo en algunas poblaciones; pero antes de dirigirse á la provincia de Málaga, tuvo noticia de que reinaba en ella una agitacion poco tranquilizadora; en todas partes se notaban síntomas de rebelion. Los republicanos se organizaban y parecian aguardar las instrucciones de un centro que en Málaga dirigia el conocido republicano D. Romualdo Lafuente, hombre de ideas disolventes, furibundo demagogo y redactor de un periódico que se publicaba en aquella capital. Caballero de Rodas, que sabia cuál era el estado del país, quiso conciliar la prudencia con los deberes que su posicion le imponia.

Hallábase en Córdoba cuando se le presentó una comision compuesta del jóven diputado provincial de Málaga D. Eduardo Palanca, del síndico del ayuntamiento de la capital D. Juan Irizal, y del jefe de la Milicia de la misma D. Joaquin García Segovia. Como esta comision imponia condiciones al jefe del ejército de operaciones, no pudieron entenderse: aquella siguió su camino para Madrid, y éste se preparó á marchar sobre Málaga. Entre tanto esta ciudad se llenaba de hombres armados que venian de los pueblos inmediatos en actitud hostil, y el 30 de Diciembre era imponente el aspecto que presentaba la poblacion. Al dia siguiente estaba cubierta de barricadas: el brigadier Pavía, gobernador militar de la plaza, hizo los mayores esfuerzos para lograr que los revoltosos se retiraran á sus casas; pero si bien algunos fueron prudentes y siguieron los consejos de la autoridad, la mayor parte de ellos, fanatizados por las exhortaciones de D. Romualdo Lafuente, se reconcentraron en los barrios del Perchel y de la Trinidad, aumentando notablemente el número de barricadas.

El mismo dia llegó á la estacion del ferro-carril el general Caballero de Rodas, é hizo publicar en el momento el siguiente bando:

«MALAGUEÑOS: La actitud en que se ha colocado una parte de la Milicia ciudadana de esta ciudad, sin esperar á conocer mis instrucciones acerca de su reorganizacion, que no eran otras que las previstas por el decreto de 17 de Noviembre último, me ponen en el triste pero forzoso caso de ordenar lo siguiente:

«1.º Queda declarada en estado de guerra la plaza de Málaga y su provincia.

»2.º Fuera de los batallones y compañías que han respetado la ley, entregarán las armas en todo el dia de hoy los milicianos de esta ciudad que las tuviesen.

»3.º El gobernador militar de esta plaza señala-

rá los puntos donde deba hacerse entrega de las armas.

»4.º Queda señalado el mismo plazo de hoy para que los cónsules y personas inofensivas puedan salir de la poblacion.

»Malagueños: Los medios de ataque que á la menor resistencia estoy dispuesto á emplear, causarán, con harto dolor mio, desolacion y ruina en vuestra ciudad.

»El castigo de los culpables que han desobedecido á sus propios jefes, queriéndoles matar, será tanto más ejemplar y tremendo, cuanto mayor sea la obstinacion que opongan al mandato del general en jefe del ejército de operaciones de Andalucía y Granada.»

El brigadier Búrgos recibió el encargo de publicar este bando, que fué recibido á balazos en el Espigon y en la Alameda. Entre tanto el gobernador militar distribuía las tropas, que ocuparon desde luego la aduana, la alcazaba, las baterías de San José y el Espigon, el Banco y el ayuntamiento, San Agustín, el palacio episcopal, la catedral y los cuarteles de Levante, Capuchinos, la Merced y la Trinidad.

Cundió entre algunos de los insurrectos la desanimacion; pero al ver esto los más valientes, consiguieron atraerles y que se prepararan á combatir en las barricadas, haciéndoles creer que en muchos puntos de España se habia proclamado la república.

La lucha iba á empezar: no habia medio de evitarla. El gobernador militar dió para conseguirlo un paso, que fué por desgracia la señal del combate. Mandó á un comandante al frente de dos compañías con instrucciones reservadas para los insurrectos; pero estos contestaron á los consejos del comandante con una descarga que produjo hora y media de fuego por ambas partes, tomando parte en el combate dos goletas de guerra surtas en el puerto.

El dia siguiente, 1.º de Enero de 1869, se presentó al gobernador militar uno de los jefes insurrectos exigiendo un plazo y condiciones inaceptables. Fué necesario obrar, y ordenado el ataque por el general en jefe, comenzaron las baterías de éste y los buques de la escuadra á hacer fuego sobre el barrio de la Trinidad. Una hora despues empezó una lucha personal, lucha de titanes, lucha de héroes, que duró hasta muy entrada la noche, quedando por fin el ejército del gobierno dueño de la ciudad, no sin haberse causado desgracias sin cuento, que lamentamos en el fondo de nuestro corazon.

Nosotros deseamos que las terribles jornadas de Cádiz y Málaga sirvan de saludable enseñanza al partido republicano español para desechar de su seno á los fanáticos y á los que, desertores de los demás

partidos, se han cobijado á la sombra de la bandera democrática, creyendo que habia llegado para ésta el momento del triunfo.

El partido republicano está hoy en el período de propaganda y de lucha legal. Colocado en este terreno cumple en la época actual una elevada mision; la de servir de contrapeso á la predicacion y á la activa propaganda de los partidarios de la escuela tradicionalista. Es necesario que los republicanos de buena fé tengan en cuenta que están en sus mismas filas sus mayores enemigos. Son los unos los que guian á los entusiastas por el camino de locas aventuras y de absurdas expediciones: son los otros los que halagan á los inconscientes con promesas irrealizables, con programas que ellos mismos desean no se realicen, porque al llevarlos al terreno de la práctica en la esfera del gobierno, perderian la popularidad y la importancia política fácilmente conquistadas en la oposicion.

Cuando despues de los sucesos de Málaga el general Caballero de Rodas indultó (4 de Enero de 1870) á los insurrectos y cubrió con el velo del olvido hechos justiciables por las leyes escritas y por las leyes morales, no faltó quien desconoció el mérito del acto de benignidad ejercida. *El Amigo del Pueblo*, periódico de Madrid, dirigió terribles injurias y sangrientas amenazas al gobierno, excitando al país á tomar medidas de salvacion, figurando entre ellas la de que se constituyera en Madrid una junta central revolucionaria y se declarara á la nacion en estado revolucionario y de constante peligro.

Esta última peticion era completamente injustificada. La nacion se hallaba en estado de *constante peligro*, merced á la conducta de los hombres de Setiembre, que se han dejado absorber por hombres que de nada podian servirles, y por doctrinas que han aceptado contra su voluntad, en la seguridad de que eran irrealizables.

VIII.

El dia 17 de Diciembre de 1868 entró en Madrid el general de marina D. Casto Mendez Nuñez. Era una gloria nacional, y sin embargo, fué recibido con glacial indiferencia.

En este país la pasion política lo domina todo. Eran aquellos todavía momentos de entusiasmo y de expansion por consecuencia del triunfo político alcanzado en Setiembre por los partidos liberales, y solo habia aplausos para los revolucionarios, para los hombres

de partido. Mendez Nuñez no era hombre de partido, y además había llevado á mal el hecho revolucionario. ¡Demasiado hicieron los entusiastas liberales que no le recibieron como enemigo!

Por nuestra parte debemos consignar que Mendez Nuñez era entonces la primera figura de esta nación: que estaba sobre Serrano, sobre Prim, sobre Topete, sobre Novaliches (1) y sobre todos los ídolos á quienes unos ú otros partidos levantan altares en nuestra patria, y que hemos sido injustos con el héroe del Callao.

Felizmente, y esta esperanza nos sirve de consuelo, llegará un día en que la España sabrá honrar el nombre de Mendez Nuñez, como ha honrado el de sus más ilustres varones, porque los hechos de Mendez Nuñez figurarán siempre entre nuestras tradiciones más gloriosas. Nosotros, ya que no podemos rendir otro tributo de admiración al que derramó su sangre por la patria, engrandeciéndola mientras que otros la desgarraban, conspirando y luchando entre sí por miras personales ó de bandería, hemos reunido ligerísimos apuntes biográficos, que no siendo muy conocidos, vamos á reproducir.

No sería justo que en este libro, donde aparece la historia de los hombres que hicieron la Revolución de Setiembre, dejase de figurar la del ilustre marino que ha admirado al mundo por su grandeza, y que más que ninguno de los actuales diputados tenía títulos para haber venido á tomar asiento en el Congreso Constituyente de 1869.

Nació Mendez Nuñez el día 1.º de Julio de 1824 en la ciudad de Vigo, siendo sus padres D. José Mendez Ponce de Leon y doña Tomasa Nuñez, de cuyos antepasados ha tenido dignos ejemplos que imitar.

Figura entre ellos su abuelo, D. Francisco Javier de Nuñez, muerto gloriosamente el año de 1809 en la batalla reñida en Alba de Tórmes contra las tropas francesas. Hermanos de este eran: fray Manuel de Nuñez, docto y virtuoso varon, que prestó servicios á la ciencia y á la patria en la guerra de la Independencia, mereciendo en pago, del gobierno absoluto, persecuciones que acortaron su existencia; D. Joaquín Nuñez, esclarecido brigadier de su arma, y D. Antonio, oficial de marina, muerto en 1809 defendiendo la plaza de Astorga.

Tres hermanos de la madre de D. Casto, señora de ejemplares costumbres, murieron el año de 1823.

(1) No nombramos á Espartero, porque sobre Espartero no hay nadie en el momento histórico que citamos.

Eran oficiales de artillería y estaban defendiendo respectivamente las plazas de la Coruña, Pamplona y Valladolid, que fueron sitiadas por las tropas del duque de Angulema.

Mendez Nuñez supo imitar tan dignos ejemplos, y como sus antepasados supo honrar la patria, teniendo como ellos la desgracia de no sobrevivir á la gloria conquistada.

A los trece años de edad empezó sus estudios para seguir la carrera de marina, obteniendo dos años despues el título de guardia, previó un lucido exámen. Entró á servir en la armada el 23 de Marzo de 1840, siendo destinado al departamento del Ferrol, donde continuó á las órdenes del comandante del arsenal, hasta que en fines de Agosto siguiente recibió orden de embarcarse en el bergantín de guerra *Nervion*, buque cuya brillante historia va unida á la de la guerra civil en las provincias Vascongadas, habiendo hecho singulares y peligrosos servicios y recogido abundante cosecha de laureles. En 15 de Enero del año siguiente regresó al Ferrol en dicho buque; el 16 de Abril desembarcó para ser este recorrido, pero, armado de nuevo, volvió Mendez Nuñez á embarcarse en él el 18 de Octubre, y se dió á la mar el 20, dirigiéndose á la costa de Cantábría.

Se ordenó que regresara el *Nervion* á la capital del departamento, y en 16 de Octubre de 1842 anclaba en dicho punto, en el cual continuó hasta el 18 de Diciembre inmediato, que salió para las islas de Fernando Póo. Importantes fueron los servicios que prestó en aquella expedición el jóven guardia marina, y tanto, que por real orden de 1.º de Enero de 1844 se le rebajó un año de los seis que por reglamento estaba obligado á estar embarcado para ascender al empleo de alférez de navío, gracia que, si no era ejemplar, al ménos se había dispensado siempre con mucha parsimonia, y por consecuencia de señalados servicios.

De regreso de Africa, y en 26 de Marzo de 1844, entró en Cartagena; el 10 de Abril llegó á Cádiz, y embarcado continuó en dicho bergantín, siguiendo en todas sus comisiones y viajes.

En 11 de Julio de 1845 ascendió á guardia marina de primera clase, y en 5 de Febrero de 1846 dejó el buque en que había navegado por espacio de más de cinco años, trasladándose al vapor *Isabel II*. Fué habilitado de oficial por real orden de 23 de Abril, y en 11 del siguiente Julio ascendió á alférez de navío.

Su primer empleo en su nueva categoría le honra sobremanera. En 31 de Julio se le destinó al bergantín *Volador*, encargándosele de la instrucción de guar-

dias marinas. Fué entonces cuando demostró sus extensos conocimientos, cuando dió á conocer brillantes cualidades que no se han desmentido despues, dejando gratisimos recuerdos en sus subordinados y preparando á la marina entendidos oficiales á quienes confiar en el porvenir sus naves.

Pronto las atenciones del servicio le llamaron á distinto destino. España habia reconocido la república oriental del Uruguay, y en 4 de Diciembre de 1845 salió Mendez Nuñez para el rio de la Plata, en donde estuvo de estacion, llegando á Montevideo el 17 de Enero de 1847, y en 1848 regresó á Cádiz.

Salió el 19 de Octubre de dicho punto hácia Barcelona, y desde aquí se le ordenó dirigirse á las costas de Italia, á la sazón dominada por la Revolucion, estacionándose en Gaeta. Nuestro ejército fué tambien á ocupar su puesto entre los de las potencias católicas, y con este motivo los buques de nuestra escuadra, que se encontraban en aquellas aguas, hubieron de prestar servicios análogos á su instituto. Señalóse Mendez Nuñez en dicha expedición hasta el punto de que en 13 de Marzo de 1850, y por medio de una real órden, se le dieran las gracias.

Cuando nuestros buques se retiraron de aquellas costas, vino primero á Cartagena, luego á Cádiz, cruzó en las aguas de Santa Pola, Alicante, Alfaques, Barcelona y Palma de Mallorca, siempre demostrando su actividad, siempre guiado por su clara inteligencia, y constantemente mereciendo particulares demostraciones de afecto por parte de sus jefes en razon de su conducta.

El 19 de Diciembre del mismo año fué ascendido al empleo de teniente de navío.

Habremos de notar que hasta dicha época Mendez Nuñez, muy jóven todavía, se habia encontrado casi siempre embarcado, y aun cuando en ello no haya nada de extraño ni cosa notable que señalar, observaremos que las diferentes comisiones de los buques en que ha navegado le han permitido ejercitarse en su profesion en distintos mares, viéndose elegido para concurrir al desempeño de comisiones que, por muy peligrosas, exigen mayores conocimientos y más aptitud.

No nos detendremos tampoco, hecha esta observación, á consignar los especiales servicios que le señalaron como muy apto para la honrosa profesion que habia elegido. El fijarnos en esta primer época de su vida militar para querer encontrar al futuro diplomático digno y prudente, al jefe entendido y valeroso, en el oficial que inicia, por decirlo así, su carrera, fuera

por nuestra parte insigne preocupacion que su memoria no puede agradecer; harto demostró su talento y brillantes dotes al colocarse á grande altura en cuantas ocasiones se han puesto á prueba su aptitud como marino, y sus particulares conocimientos en los diferentes servicios que incidentalmente se rozan con el facultativo.

Apenas ascendido á teniente de navío Mendez Nuñez, se le dió el mando de la goleta *Cruz*, destinada al servicio de guarda-costas. En ella hizo repetidos viajes, demostrando su brillante aptitud como jefe. El 8 de Febrero de 1853 salió de Cádiz para la Habana en circunstancias que le caracterizan como hombre de mar, en momentos en que, por levantado que sea el corazon y por enérgica la voluntad, se abate el hombre y desfallece ante la inminencia del riesgo y la casi seguridad de perder, con la embarcacion, la vida.

A falta del buque que debia conducir la correspondencia pública á la Habana, y en la necesidad de dar cumplimiento á este servicio, el capitan general del departamento de Cádiz ordenó al comandante de la *Cruz* que se dispusiera para emprender el viaje hácia dicha isla.

Un temporal deshecho reinaba en el Océano, temporal que obligaba á los buques á buscar un refugio en los puertos. Lejos de amainar, aumentaba su furia; y en estos momentos críticos se presentó el comandante de la *Cruz* á recibir las órdenes del jefe superior del departamento.

Éralo D. Casimiro Vigodet, uno de los veteranos de Trafalgar, inteligente marino, uno de los pocos que han podido enlazar con su presencia el pasado histórico de la armada con su brillante renacimiento. El valiente general, el severo jefe para quien las observaciones de un oficial sobre la posibilidad de darse á la mar hubieran sido, aun en caso de riesgo, motivo suficiente para hacerle entender el deber de la obediencia, quedó en aquel momento sorprendido al ver la actitud del jóven oficial.

Ante las condiciones del buque y la creciente borrasca, la suerte que debia caber á la goleta no era dudosa; pero en la necesidad ineludible de trasportar la correspondencia, y no permitiéndole sus deberes arrostrar la inmensa responsabilidad de suspender su envío, dejó á la iniciativa del que habia de desempeñar la comision el demostrar la imposibilidad de realizarla en aquellos momentos.

El jefe de la *Cruz* no queria usar de este legitimo derecho. Confiando quizás en sus fuerzas, comprendiendo que su deber le obligaba á arrostrarlo todo en

aquellas críticas circunstancias, asintió con el capitán general en que el tiempo era malo, pero á esto se limitaron sus observaciones.

El general le hacia entender que el temporal, lejos de ceder, se hacia cada vez más fuerte y amenazador; pero estas reflexiones, que ofrecian al capitán de la *Cruz* excelente oportunidad para demorar el viaje, solo sirvieron para confirmar su resolucion de obedecer inquebrantablemente las órdenes recibidas.

En el ínterin la bahía se cubria de buques huyendo del temporal que alborotaba al Atlántico.

Mendez Nuñez se despidió de su jefe y se dirigió á la *Cruz*, que inmediatamente se dispuso á partir.

El general, que vió llegar de arribada dos fragatas norte-americanas por haber intentado en vano afrontar el tiempo; que, fijos sus ojos en el barómetro, notaba incesantemente su descenso; que creia ya á cubierto su responsabilidad si mandaba suspender la salida de la *Cruz*, envió inmediatamente una orden al comandante para que así lo hiciera; pero la orden llegó tarde, porque ya el buque se habia hecho á la mar. La armada española, según el parecer de los hombres experimentados, debia de contar con un buque ménos; la goleta *Cruz* no era posible que resistiera el temporal.

El viaje de la *Cruz* á la Habana es uno de esos hechos que con razon pueden enorgullecer á la marina de guerra.

No es por cierto la buena estrella la que guia á la *Cruz* en ese viaje: contra la terrible borrasca que sufre desde la bahía de Cádiz hasta que ancla en la Habana, luchan la elevada inteligencia del marino y su indomable valor. El buque marcha empujado por el temporal, que le sigue hasta terminar su ruta, bariendo el oleaje su cubierta y salvando por minutos, y uno tras otro, riesgos que parecian ineludibles.

Ni un solo dia, durante aquella penosa travesía, pudo encenderse el fuego; ni una sola hora pudieron entregarse sus tripulantes á un sueño tranquilo y reposado. Nadie duerme cuando el sueño es imposible, por más que el sueño nos rinda á veces al borde del abismo.

Ruda fué aquella expedicion, que terminó Mendez Nuñez con su regreso á Cádiz en 7 de Junio siguiente, pero sus resultados fueron para él un título de gloria. Habia conquistado toda la consideracion que es posible adquirir en un cuerpo cuya severa organizacion, cuya historia, no dan fácilmente derechos para ser distinguido y saludado por sus compañeros como una singular reputacion, como una brillante especialidad.

Bien es cierto que nunca como entonces pudo acreditar D. Casto Mendez Nuñez las excelentes cualidades que poseia para la vida del mar.

Nada supone el fragor de un combate en que se aventura la existencia por un espacio de tiempo limitado, en que tal vez no se ve ese riesgo, y que se arrostra en medio de la embriaguez del honor, móvil el más poderoso que puede animar al hombre á desafiar la muerte, si en el fondo de ese riesgo hay un laurel que ceñirse, una gloria para la patria; nada supone, repetimos, en comparacion de esa agonía que se prolonga cuando dura un temporal; que se hace más dolorosa cuanto éste más arrecia; que llega, en fin, á su término, sin tener siquiera la ventaja de sentir debilitarse, el que la sufre, la vitalidad para desconocer el peligro. No hay comparacion entre el jefe que conduce sus soldados á la muerte por obtener un triunfo que á otra costa no se logra, y el que, por el contrario, ha de preservar antes que la suya la existencia de otros, inmensísima responsabilidad que al marino imponen la sociedad, su dignidad y su conciencia.

Quando entre la multitud se encuentran esos hombres avezados á la vida de mar, tostado el rostro por la inclemencia de los elementos, endurecido el espíritu por los peligros, para cuyo corazon es pequeña morada el acerado pecho que lo escuda, les miramos silenciosos, indiferentes, sin comprender que en cada uno de esos séres alienta el héroe á quien basta conocer para admirarlo.

A su regreso de América, y en 26 de Octubre siguiente, obtuvo D. Casto Mendez Nuñez el mando del vapor *Narvaez*, y el año inmediato de 1854 fué nombrado comandante de la fragata *Berenguela*. El reputado marino, cuyas dotes para el mando eran cada vez más apreciadas, pasó despues á desempeñar interinamente el de la urca *Niña*, cesando en él en 5 de Setiembre de 1855.

En esta fecha fué nombrado oficial de la secretaria del ministerio de Marina, en cuyo desempeño probó celo y grande aptitud. De este modo recorria todas las fases en que pudiera probarse la flexibilidad y extension de su talento, demostrando en todas ocasiones que el entendido y bizarro oficial, que tan repetidas pruebas habia dado de sus brillantes condiciones para la vida del mar, no desmerecia en concepto al ocupar un puesto en la alta direccion de la marina. Por este tiempo, y aprovechando los ócios que su nueva ocupacion le dejaba, hizo una excelente traduccion de la obra que escribió en inglés sir Horrad Douglas sobre artillería naval, cuyo trabajo mereció que el gobierno

le diese las gracias en una honrosa y expresiva comunicacion.

En 11 de Noviembre de 1857 fué nombrado comandante del vapor *Narvaez*, con el que desempeñó repetidas comisiones, hasta que en 10 de Febrero de 1858 se le ordenó pasara al apostadero de Filipinas, al que sin tardanza se trasladó. En 21 de Agosto de 1860 obtuvo interinamente el mando del vapor *D. Jorge Juan*, y en 5 de Enero siguiente ascendió por rigurosa antigüedad á capitán de fragata, siendo nombrado además comandante de las fuerzas que se encontraban al Sur de las islas Visayas.

Fué en esta época cuando llevó á cabo una de esas hazañas que revelan el hombre de guerra, el carácter intrépido y arrogante que le distinguió entonces y le elevó más tarde á la categoría de nuestros más renombrados marinos.

Habíase preparado una expedicion sobre las costas de Mindanao, que debia llevarse á efecto para terminar con la piratería y lograr la sumision de aquella importante isla, expedicion á que concurría Mendez Nuñez como jefe de las fuerzas que habian de operar al Sur de las Visayas.

Prescindiendo de las disposiciones que se tomaron y que acreditaban la inteligencia del jóven marino, llegamos al momento crítico del combate que decidió el dominio español en aquella region importante de nuestras posesiones en Asia.

Levantán sus fuertes los moros de tan ingeniosa manera que, facilitándose su construccion por la abundancia de los materiales que usan, les dan por su colocacion tal solidez, que resisten á las balas de la artillería.

Solo emplean los troncos de los árboles con que levantan, haciéndolos, muros de considerable espesor y altura, trabándolos unos con otros admirablemente y reforzándolos con arena. Así preparados y batiéndose con un valor que les da carácter, con una tenacidad que solo cede á la muerte, sus defensores se hacen temibles y rara vez es posible desalojarlos.

La *Cotta* ó fuerte de Palangáran era el objeto del ataque. Construido sobre la orilla del mar, rodeado por un terreno pantanoso, y participando de todas las condiciones necesarias para que á su sombra se abrigaran los piratas, no era por cierto empresa fácil tomarlo. La columna de ataque, protegida por la marina, se puso en marcha, pero se encontró detenida por los obstáculos del terreno, lo que dió origen á que los defensores del fuerte acometiesen fuera de sus trincheras á nuestras tropas.

Nada más feroz que el malayo cuando se ve en la necesidad de defenderse, y obtiene, aparente ó en realidad, una ventaja. Entonces pierde completamente sus instintos de conservacion, y muere matando. En aquellos momentos estaban de su parte el número y los accidentes del terreno, y fácil les hubiera sido vencer, si no hubiera venido en auxilio de la columna el génio de Mendez Nuñez.

Eran los momentos decisivos, apremiantes; era preciso salvar la columna de ataque; el comandante del vapor conoce el peligro, pero adivina un remedio: lo examina con la rapidez del relámpago; lo admira por lo grande; con patriótico entusiasmo se dispone á realizarlo, é inmediatamente da fuerza á la máquina, hiende con su formidable empuje el fango que cubre la orilla, y coloca el bauprés del buque sobre la *Cotta*.

La embarcacion puede perderse, es verdad; sobre su comandante pesa grave responsabilidad, es cierto; pero la victoria es su consecuencia inmediata, cuando pocos momentos antes era evidente la derrota. Por el bauprés van saltando nuestros marinos, unos despues de otros, dentro de la fortaleza, y su aparicion produce el espanto entre los moros. Unos perecen a manos de nuestros valientes, y otros espantados huyen de ella para encontrarla en los pantanos á que se arrojan. Momentos despues la columna se alojaba en aquel fuerte temible, ante el cual se hubiera estrellado sin el atrevido pensamiento que decidió de la suerte de los expedicionarios, sin la inspiracion de Mendez Nuñez. Tambien el buque, que debió ser el sacrificio de la victoria, flotaba algunas horas despues, fuera de los pantanos que lo bañaban, á la vista del fuerte, libre de todo peligro.

No es este el solo hecho que podriamos relatar, pues la crónica de Filipinas nos presenta actos de heroismo ejercidos por Mendez Nuñez en aquellas islas persiguiendo á los piratas joloanos, que con inaudita ferocidad perseguian toda clase de buques.

Nos permitiremos, como prueba, copiar la reseña que un ilustrado oficial de infantería, residente á la sazón en aquel archipiélgo, ha publicado en un periódico de esta córte.

«En Marzo de 1861 iba cruzando, con su cañonero solo, por la costa de la isla de Basilan, cuando acertó á divisar tres grandes *barotos* y dos *bancas*, que desde la isla de Palangáran se dirigian hácia el archipiélgo de las Visayas. Dejolos salir á la alta mar para que no se le metieran en los *esteros* de poco fondo, como habia sucedido otras veces, y se dispuso á atacarlos sin contar el número.

»Los tres barotos y las dos bancas componian un total de unos trescientos hombres, mandados por el

Datto, príncipe (un tuno sin camisa), Pau-li-ma-Ta-upan, y armados la mayor parte de fusiles ingleses (?) y con grandes *lantacas*, ó sean cañoncitos de bala de á libra y media libra en los costados, y además con su *cris* correspondiente para en caso de abordaje, sin dejar por esto de remar cuando conviene.

»No bien se separaron de la costa lo suficiente para no darles tiempo á guarecerse en los *mangles*, cuando partió hácia ellos como un rayo el cañonero que mandaba D. Casto Mendez Nuñez, lo que, advertido por los joloanos, y comprendiendo la imposibilidad de retirarse á sus islas, porque el cañonero se interponia entra estas y ellos, se pusieron en órden de combate, satisfechos de que el número de hombres y la velocidad de sus *barotos*, muy superior á la que podia imprimir á su máquina el vaporcito, serian suficientes á envolver al atrevido marino, que solo contaba con treinta hombres dentro de su pequeño buque; convencidos además de que una vez disparado el primer cañonazo de la colisa, Mendez Nuñez quedaba desarmado por un tiempo suficiente para que ellos le impidieran cargar segunda vez.

»Mendez Nuñez, por su parte, no tenia otras disposiciones que tomar despues, hecho el zafarrancho de combate en su diminuto barco, que espíar siempre los movimientos del enemigo, y evitar que le destrozaran la máquina, con lo que hubiera sido hombre al agua.

»Llegaron á estar todos en la posicion apetecida por cada uno, y Mendez Nuñez rompió el fuego. Indudablemente la victoria no ha dejado de cernerse constantemente sobre la cabeza del esclarecido marino; pues la primera bala, y la única rasa que se disparó por su colisa, partió en dos el baroto mayor, yendo al agua todos sus tripulantes, en número de ochenta ó más, y aunque por las batangas y lo ligero de la madera no se hundieron los pedazos y los piratas pudieron en su mayor parte cogerse á ellos para no ahogarse, no por eso dejó el balazo de inhabilitarlos, porque además de hacerles perder las armas y su accion, sembró algun pánico en los demás, lo cual demostraron por cierto aturdimiento en las maniobras.

»No habia tiempo que perder: la colisa era cargada con botes de metralla, y la máquina del cañonero aumentó su presion para poder irse encima de ellos y tomarlos por una banda; efectivamente, sin cejar ante la primera y segunda descarga de fusilería, y sin temor á los pedreros y *lantacas* de los moros, D. Casto consiguió en parte su objeto, y cogiendo en la posicion apetecida á las dos bancas, las roció de metralla y las barrió literalmente. Ya no estaba Mendez Nuñez en disposicion de retroceder, porque le faltaba máquina para poder hacerlo; así que siguió de frente sosteniendo con sus fusiles el ataque, y dando tiempo á que la colisa fuera cargada tercera vez. De este disparo dependia el éxito del combate; pues estando ya casi encima de ellos, era imposible impedir el abordaje, y su ruina era segura; pero hemos dicho que la estrella de Mendez Nuñez fué vencer siempre, y que esta estrella no se le

eclipsó jamás. Aquel cañonazo no se disparó hasta que el cañonero estuvo sobre el enemigo, y apuntado como los otros dos por el mismo D. Casto, hácia el baroto que por su cámara parecia ser del jefe, produjo su descarga el resultado más brillante, pues que destrozó la embarcacion, y el *Datto* Pau-li-ma hizo seña de rendirse y de cesar el combate á los suyos. Entonces el jefe español mandó arrojar al agua todas las armas á los joloanos, y mientras se volvia á cargar la colisa, á tapar las vias de aguas que las balas del moro habian hecho en el cañonero, se fueron juntando en los dos barotos útiles todos los tripulantes joloanos que no perecieron por las balas ó ahogados, y se traspordó al vaporcito el *Datto* en calidad de preso, entregado á la magnanimidad del vencedor, que le condujo al arsenal de Cavite, donde fué juzgado.

»Los barotos fueron á remolque del vapor y remando, hasta ser entregados al gobernador de Zamboanga los joloanos, y puestos en libertad cincuenta y más cautivos cristianos que iban sujetos al banco del remo; y el cañonero, que sufrió averías de alguna consideracion, tuvo bajas, sí, pero insignificantes en relacion con su porte y tripulacion.

»Poco tiempo despues de este hecho, Malcampo y Mendez Nuñez se batian contra una escuadrilla de barotos, joloanos, célebes y borneos, con solo dos cañoneros, y despues de destrozarlos junto á la isla de Balabac y salvar una porcion de cautivos, trajeron presos á los dattos ó príncipes jefes de las fuerzas piratas para ser juzgados por el gobierno.»

Nosotros, que procuramos excluir de nuestros juicios la palabra *fatalidad* para apreciar los hechos que por accidentes imprevistos para aquellos que les dan vida suelen producir resultados desgraciados, no podemos atribuir á la *buena estrella* de Mendez Nuñez el feliz éxito que en Asia obtuvo é hizo memorables las victorias por él y sus marinos conseguidas. No de otra manera pudiéramos concebir el génio que realiza con seguridad del triunfo esas hazañas que asombran, y que no son más que la combinacion rápida de todos los elementos favorables por él conducidos para superar lo que no es dable al entendimiento vulgar. Mendez Nuñez, en la variedad infinita de los sucesos en que hubiera podido encontrarse, de la misma índole y con iguales ó distintas circunstancias, hubiese dominado y vencido los obstáculos, como los habia dominado y vencido al marchar en 1853 á América en medio de una deshecha borrasca y con una débil embarcacion; como más tarde en el Callao llevó á cabo el hecho memorable que consumó su reputacion de bizarro é inteligente marino.

Los gloriosos combates que hemos citado, desgraciadamente oscurecidos por la distancia del teatro en que tuvieron lugar, solo han podido ser apreciados por los que, conocedores de aquellas apartadas regio-

nes, han comprendido toda su importancia, todas sus consecuencias, limitándonos por nuestra parte á transcribir las palabras de un historiador, oportunamente citadas en un elogio hecho á la memoria de Mendez Nuñez. «Esta accion, dice, llena el corazon de entusiasmo, haciendo recordar las que nos refieren las grandes epopeyas de Jerusalem, Sagunto, Numancia y otras.»

Aun cuando hacia poco que D. Casto Mendez Nuñez habia sido ascendido á capitán de fragata, empleo que por rigorosa antigüedad le correspondia, se le hizo, por los méritos de guerra contraídos en estas memorables acciones, capitán de navío; premio dignamente merecido, recompensa que va unida á la memoria de combates llenos de singulares peripecias, cuyas consecuencias, trascendentales al honor de nuestras armas y al de nuestra dominacion en Asia, se vieron inmediatamente, librando aquellos mares de la piratería que lo infestaba, y añadiendo una flor más al ramillete que poseemos en aquel archipiélago.

El 1.º de Mayo de 1862 salió Mendez Nuñez del puerto de Manila con direccion á España, presentándose en el departamento de Cádiz el 2 de Julio siguiente, á los dos meses de travesía. El 15 del mismo mes tomó el mando del vapor *Isabel II*, en el que salió para la Habana el 14 de Noviembre, llegando á su destino el 8 del mes siguiente.

Cesó en el mando del expresado buque en 22 de Enero de 1864, é interinamente se encargó del de la fragata *Princesa de Asturias*, en la que se dió á la mar al siguiente dia. El 6 de Abril fué nombrado director del personal en el ministerio del ramo, viniendo en seguida á tomar posesion de su destino, no sin recibir antes un voto de gracias del Gobierno por el brillante estado en que aquella fragata se encontraba.

Escaso tiempo desempeñó su nuevo destino. El 20 de Diciembre se le nombró comandante de la fragata blindada *Numancia*, en cuyo mando consiguió engrandecerse y colocarse á esa altura, desde la cual es por España saludado como una gloria nacional.

Los servicios de Mendez Nuñez en el Pacífico y la gloria alcanzada en el Callao, reseñados quedan en las páginas 176 y siguientes de este libro.

Jefe todavía era de nuestra escuadra en América cuando ocurrió la Revolucion de Setiembre de 1868, á cuyo triunfo contribuyó una parte de la marina.

El 17 de Setiembre el brigadier Topete, al dar en Cádiz el grito de rebelion, dirigió al país una proclama, cuyo texto habrán visto nuestros lectores en la página 188 de este libro.

Poco tiempo despues, cuando Topete se ocupaba con incansable afan en encauzar la Revolucion como ministro de Marina del Gobierno provisional, llegaron los sucesos de Setiembre á noticia de su compañero de armas, el ilustre Mendez Nuñez, el valeroso jefe de la escuadra del Pacífico.

No participó el vencedor del Callao del entusiasmo que en muchos produjo la Revolucion española; la acogió, por el contrario, con la admiracion causada en las personas que á ella no contribuyeron y que nunca pudieron prever su rápido triunfo. Tampoco la combatió: quiso evitar, y consiguió sus deseos, que nadie pudiera ver en él al hombre político, al hombre de partido. No era en tan apartadas regiones, no podia ser otra cosa que un español, guardador del pabellon nacional.

En este sentido habló á la escuadra, dirigiéndola la siguiente patriótica proclama:

«Gravísimos acontecimientos han tenido lugar en nuestra patria. El 18 de Setiembre la escuadra, y pocas horas despues la guarnicion y el pueblo de Cádiz, se alzaron contra el gobierno de la reina Isabel, proclamando la caida de la dinastía y la reunion de las Córtes Constituyentes para dar al país el gobierno más conforme á sus deseos.

»En pocos dias la nacion casi en masa secundó el movimiento, y el 27 y 28 tuvo lugar en Alcolea un combate entre las tropas de la Revolucion, mandadas por el duque de la Torre, y las tropas reales, por el marqués de Novaliches. Derrotadas estas, y dada por el gobierno de Madrid á sus jefes la órden de cesar la lucha, el triunfo de la Revolucion fué completo; y consumado el destronamiento de doña Isabel de Borbon, abandonó esta señora el país, retirándose á Francia, en donde entró el 30 acompañada de su familia y de las pocas personas que se le conservaron fieles. En Madrid, y nombrado por universal sufragio, se constituyó un Gobierno provisional, á cuyo frente se halla el duque de la Torre, y que tiene por mision reunir las Córtes que han de constituir el país. El brigadier de la armada D. Juan Bautista Topete es el ministro de Marina.

»Tal es el actual estado de la Península, que he procurado retrataros fielmente en pocas palabras.

»Como honrados soldados de la patria, por cuyos sagrados intereses estamos encargados de velar, acatemos con lealtad la voluntad de la nacion y el gobierno que en uso de su soberanía quiera darse, y haciendo votos por el feliz desenlace de la actual crisis por que aquella está pasando, sin otra voz que la del patriotismo, sea, como siempre, nuestro lazo de union el grito de «¡Viva Español!»

Conste, pues, que Mendez Nuñez no perteneció á partido alguno determinado: gloria es de todos, de la patria, de este noble país, que algun dia ha de elevarle sobre el nivel de todas las celebridades políticas que se disputan los aplausos populares.

Al constituirse el Gobierno provisional, el bravo marino que tan bien puso su fama en el Callao; el amigo leal que habia propuesto en los momentos de la Revolucion á Mendez Nuñez para ministro del ramo, creyendo que nadie debia estar sobre él en la marina española; el héroe de Cádiz, que se vió precisado á aceptar un puesto en el Gobierno provisional; el brigadier Topete, que no quiso ascender á contra-almirante, se acordó de su amigo, de su jefe, y le nombró teniente general, disponiendo á la vez que regresara á la Península.

Mendez Nuñez vino á Madrid, pero no aceptó el ascenso que se le concedia.

El gobierno, con fecha 26 de Diciembre, expidió un decreto altamente honroso para Mendez Nuñez, aceptando la renuncia, y publicando la exposicion en que la hacia el ilustre marino, documento que creemos oportuno dar á conocer á nuestros lectores.

«Excmo. Sr.: Con la comunicacion de V. E. de 15 de Octubre próximo pasado, he recibido el traslado del decreto de la misma fecha en que V. E. se sirve participarme que en uso de las facultades que le competen como individuo del Gobierno provisional, de acuerdo con él y como ministro de Marina, ha tenido á bien promoverme al empleo de teniente general, puesto que debo ocupar á consecuencia de la organizacion que se está verificando en la armada.

»No necesitaré esforzarme mucho, Excmo. señor, para hacer comprender á V. E. mi reconocimiento por la señalada distincion con que quiere honrarme el Gobierno provisional de la nacion, y así me limitaré á rogarle se digne hacerse intérprete de mis sentimientos de respetuosa consideracion y gratitud hácia los que hoy son cabeza del Estado y en tanto valoran mis servicios. Pero V. E. me permitirá le haga presente con la lealtad y buena fé que deseo presidan siempre mis actos, las razones de alta conveniencia y de decoro personal que me impelen á rogar encarecidamente á V. E. y al Gobierno provisional que se digne dejar sin efecto el referido ascenso.

»En estos azarosos tiempos en que, excitadas las pasiones, suelen las malas, por desgracia, sobreponerse á las buenas, extraviar la opinion y presentar los hechos de una manera que hace recaer la censura del público sobre acciones tal vez meritorias, deber es de todo buen ciudadano, y muy particularmente del hombre público, observar un comportamiento que por ningun estilo pueda dar lugar á comentarios é interpretaciones desfavorables para él mismo y quizás tambien para el gobierno, y que, fundado esencialmente

en la conciencia del cumplimiento de sus deberes para con la patria, le deje al ménos, si sus esfuerzos son inútiles para hacer patente su honradez, la esperanza de que la historia, depurando los hechos y juzgando imparcialmente al individuo, pueda deducir fácilmente la verdad, analizando la conducta general de éste, cuando ya ni las malas pasiones ni el interesado están allí para desfigurarlos.

»Reconozco, Excmo. señor, que el gobierno tiene el deber de remunerar con premios extraordinarios á los que, sacrificando la tranquilidad de su vida en aras del servicio del país, contribuyen cada uno en su esfera á elevarlo y asegurar su felicidad. Pero mis servicios, cualquiera que sea la calificacion que pueda aplicárseles, están más que sobradamente recompensados, no solo bajo el punto de vista de los empleos y condecoraciones, sino tambien de otro que tiene mucho mayor valor para todo hombre de buenos sentimientos. La aprobacion unánime de la opinion pública, Excmo. señor, y la conciencia de haber hecho lo posible para merecerla, son la más grata recompensa del buen ciudadano, y ambicioso por demás seria yo si no me considerase bien premiado en este concepto.

»Por último, ruego á V. E. y al gobierno tomen en consideracion que, apenas hace siete años, me honraba yo con las modestas charreteras de teniente de navío, y que, para que yo pueda ser útil á mi patria y al cuerpo de la armada, no es indispensable la concesion de un empleo que solo desearia obtener cuando nuevos servicios prestados al país me hicieran digno de él, no solamente en concepto del gobierno, sino tambien en el de la opinion pública y en el mio propio.

»Yo entro hoy, Excmo. señor, en un camino nuevo para mí y erizado de peligros, bien de otro modo más temibles que aquellos por que hasta ahora he pasado: permítame V. E. emprenderlo con paso firme, con ánimo tranquilo y espíritu fuerte, y sin dar, ni aun indirectamente, derecho á nadie para ver en mi conducta motivos interesados. Bien sé que no faltará quien califique de falsa modestia, de deseos de hacerme notar y de estudiada farsa un acto que solo me inspira un sentimiento de estimacion personal en el buen sentido. No importa; en la duda, prefiero este último extremo, como V. E. lo ha preferido tambien, no entrando á ocupar un puesto en la clase de contra-almirante. Difuso he sido, Excmo. señor, y ruego á V. E. me dispense si he distraido su atencion más de lo que el asunto merecia; pero es tal mi ansiedad de interesar á V. E. para que incline al ánimo del Gobierno provisional á que acceda á mi demanda, que todos los ar-